

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CALLE ALTA, 44. MÁLAGA

PEDRO SÁNCHEZ BANDERA
ALBERTO CUMPIÁN RODRÍGUEZ
SONIA LÓPEZ CHAMIZO
ROCÍO DÍAZ GARCÍA
FERNANDO MARTÍN GARCÍA

Resumen: La realización de un control de movimiento de tierras en el número 44 de la calle Alta, un sector de la ciudad caracterizado por una histórica dedicación alfarera, puso de manifiesto la existencia de una serie de hornos para la cocción de cerámica. Detectadas estas piroestructuras se suspendió la actividad para dar paso a una excavación arqueológica preventiva.

Abstract: During the inspection of the removing made in the number 44 of Alta street, city area characterized historically because of the clay crafts working, brought to light the existence of a series of ovens destined for the pottery making process. Thanks to the recognition of the structures the dirt removing activities have to be stopped, making way to a preventing archaeological excavation.

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica que nos ocupa se enmarca en lo dispuesto desde la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico, así como en lo previsto en Decreto 168/2003 de 7 de julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así, en primer lugar, el área objeto de estudio se incluye en el registro de bienes protegidos reconocidos en el capítulo 5º, Artículo 10.5.2, del PGOU de Málaga, sujetos a distintos niveles de protección arqueológica mediante diversas disposiciones legales de carácter general y específico, fundamentadas en los artículos 49.1 y 49.3 de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

Concretamente, el inmueble que nos ocupa se sitúa dentro de las denominadas *zona de vigilancia arqueológica*, regulada en el Artículo 10.2.2 y Capítulo 9º del PEPRI CENTRO, como aquellas zonas donde *se efectuará una labor de vigilancia arqueológica simultánea a todo movimiento de tierras, estando prohibido por la legislación vigente que éstas se realicen sin el control de los servicios arqueológicos ... cautelarmente, se podrán realizar, según las condiciones en que se encuentren los restos, teledetecciones, prospecciones, sondeos o catas mecánicas previas a la edificación.*

La definición reglamentaria de dicha medida se plasma en el Título I, Artículo 3 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio), en el que se clasifican las excavaciones arqueológicas. Concretamente el tipo "C", control arqueológico de movimiento de tierras, se define como *el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación a la recogida de bienes muebles.*

Conforme al contenido de estas disposiciones, la intención de los propietarios del inmueble de poner en práctica un proyecto inmobiliario que implica afección sobre el subsuelo, supuso la

realización de una intervención arqueológica preventiva, dirigida a controlar los trabajos de rebaje mecánico del solar, conforme al procedimiento previsto en el Título I, Artículo 5 del mencionado Decreto 168/2003.

CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DEL ENTORNO

La localización del inmueble objeto de estudio, coincide a grandes rasgos con el límite septentrional del arrabal medieval de *Fontanella*.

En la caracterización histórica de este sector de la ciudad, ha jugado un papel trascendental la información aportada por la arqueología a lo largo de las dos últimas décadas. A raíz de algunas de estas investigaciones han quedado patentes algunos aspectos importantes.

En primer lugar, la ocupación efectiva de esta zona desde, al menos, al siglo XI.

En segundo lugar, su dedicación a la alfarería desde el siglo I, destacando el hallazgo de tres hornos para cerámica, dos de ellos en los números 103 y 105 de la calle Carretería, con una datación anterior al siglo II d.C., y un tercero, con una data que iría más allá del siglo II d.C., entre las calles Sargento y Ollerías (ALBA, 2004).

Esta actividad tendría continuidad durante la Edad Media, destacando el hallazgo de un horno en la calle Dos Aceras esquina calle Guerrero (SALADO, 1999) segunda de las intervenciones mencionadas, cuyo uso se ha determinado entre los siglos XI y XII, si bien la producción de cerámica continuó hasta finales del periodo nazarí, como se desprende de la existencia de una segunda piroestructura equiparable a la primera.

La existencia de una excelente materia prima pudo condicionar la dedicación de estos lugares a la alfarería, hasta el punto de que la fabricación de cerámica no cesa con la conquista cristiana. Por el contrario, cabe mencionar la existencia de testares que encerraban formas propias de los siglos XV y XVI (SALADO, 1999) y, sobre todo, de un horno en el número --- de la calle Sargento, abandonado con su producción intacta a raíz de un fallo en el proceso de cocción (GARCÍA, 2003) recuperándose piezas de cerámica cuyos prototipos remiten al siglo XVII.

En el mismo entorno geomorfológico (cotas altas de la colina de El Ejido) la actividad alfarera ha continuado hasta bien entrado el siglo XIX, junto con tejares dedicados a la fabricación de tejas y ladrillos cuya razón de ser hay que buscarla en la expansión y desarrollo urbano que experimenta la Málaga industrial del siglo XIX (FERNÁNDEZ, 1998 a y MAYORGA, 1994).

CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE Y PROYECTO DE OBRAS

El inmueble objeto de estudio se localiza en la ladera media-alta de la colina de El Ejido, en el sector denominado Capuchinos, en la manzana delimitada por las calles Alta, Cruz del Molinillo, Postigo y Dos Aceras. En líneas generales, este emplazamiento responde, aproximadamente, a la siguientes coordenadas UTM.

Referencia	Coord. X.	Coord. Y	Coord. Z.
Noreste.	373086.2369.	4065717.7572.	11,93 m.s.n.m. en la confluencia de las calles Alta y Parras.
Sureste.	373079.5371.	4065696.157.	
Noroeste.	373082.2779.	4065717.1487.	
Suroeste.	373069.4874.	4065700.7282.	

El inmueble presenta forma un tanto irregular y reúne una superficie de 178 m² tras la demolición del edificio preexistente.

En dicho solar, a lo largo de los últimos dos años se ha edificado un inmueble de dos plantas dedicado a viviendas, sobre una losa armada cuya afección al subsuelo alcanza -1,00 / -1,50 m desde la superficie original.

DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

La intervención que se ha llevado a cabo se ha supuesto la aplicación de las medidas de protección del patrimonio arqueológico previstas en la normativa municipal, dirigidas a evitar cualquier afección sobre restos arqueológicos de las obras de edificación previstas.

Con esta finalidad se ha efectuado un seguimiento de los movimientos de tierra propios de los trabajos de cimentación, llevados a cabo por una maquina excavadora del tipo minizanjadora, tarea que ha contado en todo momento con la supervisión del arqueólogo director del proyecto.

El descubrimiento de una serie de hornos cerámicos y testares ha supuesto la suspensión de los trabajos de excavación, con el fin de tramitar un proyecto de excavación que permita emplear métodos de más alcance que se adecuen a la fórmula prevista en el actual Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Así pues, los trabajos realizados han consistido en la limpieza superficial de los restos arqueológicos detectados con vistas a su documentación. En este sentido se han realizado dibujos de las plantas y perfiles resultantes a escala 1/20, así como fotografías digitales de los mismos.

Estos trabajos han sido realizados por un arqueólogo y un dibujante de campo durante tres semanas.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos llevados a cabo han supuesto el descubrimiento y preliminar de una serie de hornos para la fabricación de cerámica, así como testares con deshechos de producción que sitúan este espacio en el ámbito de la actividad alfarera para un momento que, a falta de un estudio más exhaustivo de los indicadores recuperados, se situaría a caballo entre los siglos XI y XII.

La ubicación de estos elementos en la ladera de la colina de El Ejido ha potenciado la acción de los agentes erosivos que ha dejado la base geológica en una posición marcadamente superficial; por esta razón, casi la totalidad de los restos detectados habían resultado destruidos en mayor o menor medida en el curso de la urbanización de la calle Alta. Por esta razón, los diferentes elementos arqueológicos se conservaban de manera desigual, resultando reconocibles únicamente en aquellos lugares en los que la afección ha sido menor; esto es, bajo las medianerías que, paradójicamente, no presentan una cimentación excesivamente profunda.

En un análisis más pormenorizado las características de estos restos son las siguientes.

- *Horno 0.* Se localiza en el cuadrante noroeste del solar. Podría tratarse del praefurnio de un horno de grandes dimensiones, cuya cámara de cocción queda fuera de los límites del solar hacia el norte. En planta presenta forma troncocónica, ligeramente asimétrica, con remate semicircular en el único extremo localizado. Su eje longitudinal se orienta en sentido norte – sur, con unas dimensiones máximas documentadas de 2,89 m.

Su estructura parte de una fosa excavada en la base geológica, revestida a partir de técnicas y materiales diferentes. Así, mientras que el lado oriental parece estar hecho de un simple revestimiento de adobe endurecido, en el lado opuesto se aprecia una obra de restos de ladrillos trabados con arcilla. Estas diferencias sugieren la existencia de reparaciones o diferentes fases en el uso de la piroestructura.

Los demás hornos se alinean formando una batería que desaparece bajo la medianería este del inmueble, de forma que su desarrollo dentro del área de afección es mínimo. Cada uno de ellos resultó en gran medida destruido durante la construcción del edificio demolido, de manera que únicamente se han conservado bajo el muro medianero por razones obvias.

- *Horno 1.* Se localiza en el ángulo nordeste del solar, habiendo resultado destruido por una fosa rellena de un material de textura terrosa y color marrón grisáceo.

Básicamente, su estructura consiste en una simple fosa excavada en la base geológica, con revestimiento de adobe muy enrojecido por efecto de la rubefacción. Su interior estaba cegado por un relleno de textura terrosa y color marrón, asociado a un buen número de restos de tejas, ladrillos...

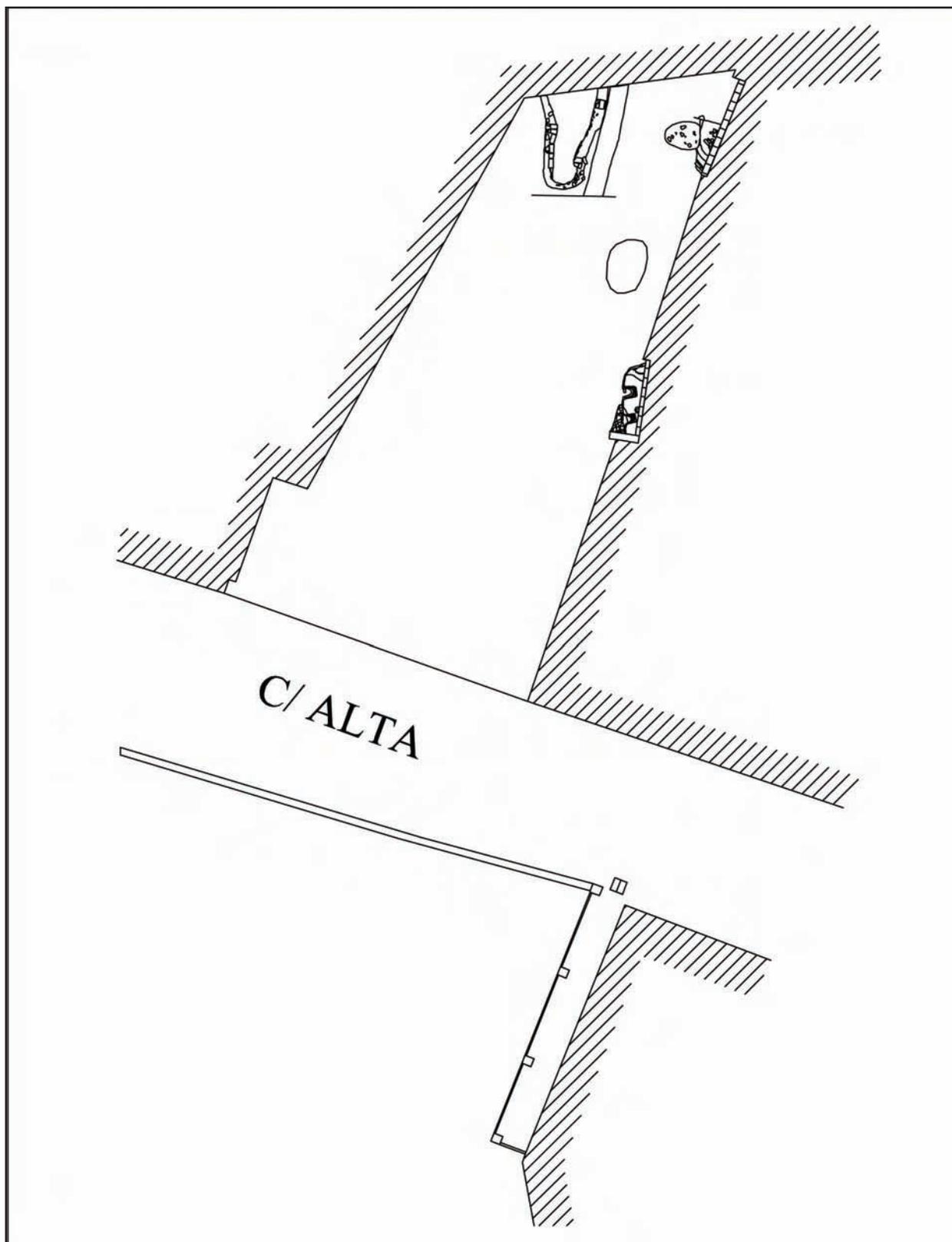


Lámina II. Detalle en planta del solar.

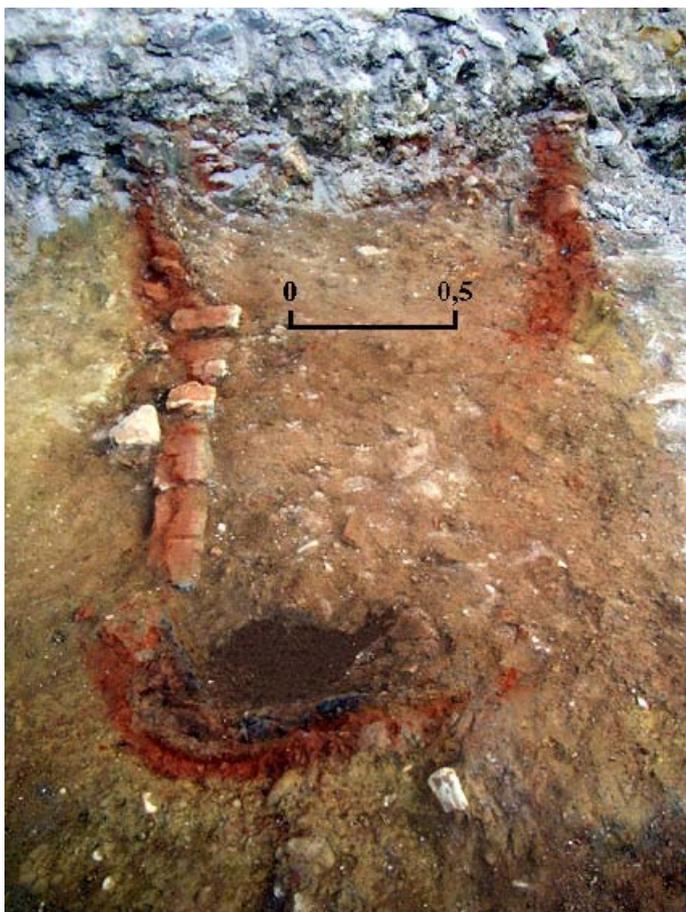


Figura 1. Perspectiva general del Horno 0, una vez definida y limpia su estructura.



Figura 2. Horno 1.

- Horno 2. Se localiza al sur del anterior, resultando prácticamente arrasado por la fosa antes mencionada y un testar que se remonta a los primeros momentos de la conquista cristiana.

Hasta donde se conserva, se aprecia una estructura excavada en la base geológica, de sección semicircular y tendencia ligeramente divergente en los extremos. Sus paredes estuvieron revestidas de adobe y ladrillos que presentan el característico color rojo intenso de los elementos sometidos a altas temperaturas.



Figura 3. Horno 2 bajo la medianería este del solar.

- Horno 3. Se localiza al sur del anterior y al igual que los anteriores su construcción parte de una fosa excavada en los niveles geológicos, cuyas paredes se revisten con adobe. Hacia el oeste, el horno estaba roto, asociándose a su destrucción un depósito de piedras.

La peculiaridad de esta estructura radica en la morfología de su planta, con un contorno que evoluciona a partir de una sucesión de entrantes y salientes que darían lugar a varios compartimentos dentro de la cámara de cocción.



Figura 4. Horno 4.

Además de los hornos, como se ha indicado, se han documentado algunos testares, en línea con la dedicación a la alfarería de esta zona.

- Testar 1. Se localizaba próximo a la medianería este del solar, muy arrasado y enmascarado por afecciones modernas y contemporáneas.

Consiste en una fosa más o menos ovalada, excavada en la base geológica, cuyo lado oeste había resultado completamente arrasado por un muro de carga del edificio demolido.

Su contenido estaba envuelto en un material de textura terrosa, relativamente compacta y color predominantemente granate.

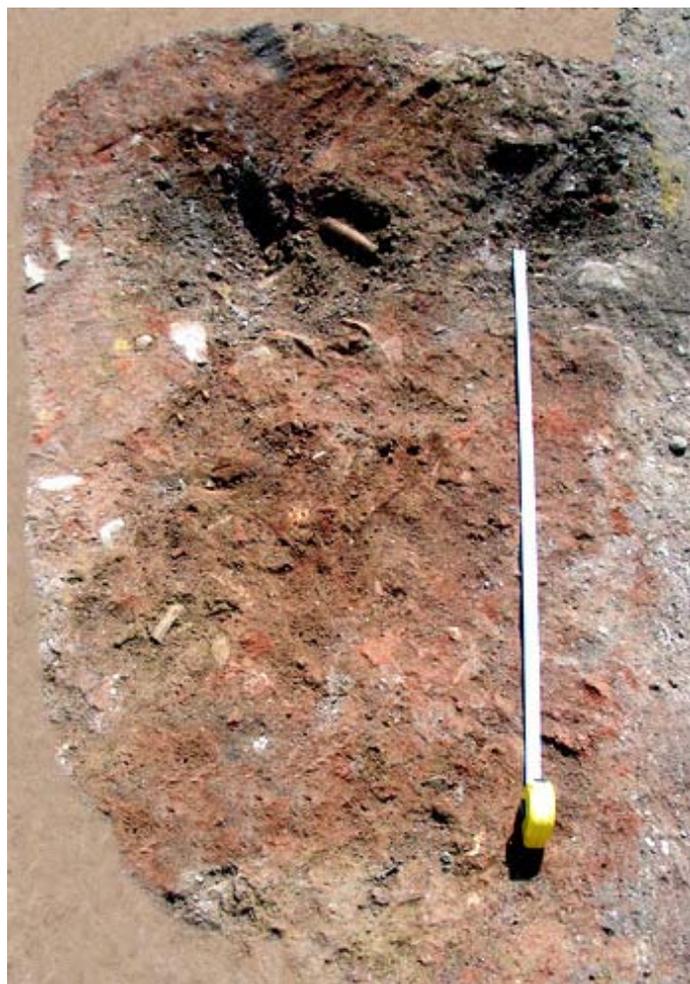


Figura 5. Testar 1.

- Testar 2. Se localiza entre los hornos 2 y 3, bajo la medianería este del inmueble. En el curso de los trabajos se ha documentado una fosa de sección ovalada, excavada en la base geológica y rellena de un material terrígeno de color marrón.



Figura 6. Testar 2. Al igual que el resto de elementos localizados junto al muro medianero este, el Testar 2 resultó arrasado en el curso de la construcción del edificio demolido.

- *Testar 3*. Se localiza al oeste del horno 2, cuya estructura resultó destruida en parte.

Al igual que en el caso del testar 1, resultó arrasado por afecciones contemporáneas, documentándose una fosa ovalada inserta en los niveles geológicos, rellena de material terrígeno de color predominantemente granate y asociada a restos de cultura material que remiten al periodo que sigue a la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos.



Figura 7. Perspectiva del Testar 3, una vez definido en planta.

La urbanización de la actual calle Alta soterró, enmascaró o destruyó buena parte de los vestigios descritos. Al edificio demolido corresponden una sucesión de pavimentos – el más antiguo de los cuales es de cantos rodados – así como algún pozo ciego.

Dichos pavimentos se ordenan en dos alturas diferentes separadas por un muro de carga. Se trata de una solución arquitectónica dirigida a adaptar la cota de los suelos al desnivel de la propia calle que, conforme a la pendiente de la ladera de El Ejido, presenta un fuerte declive hacia oeste, en dirección al río.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., PERAL BEJARANO, C. y RECIO RUIZ, A. (1987): “Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’87. Sevilla. Pág.439-445.
- ALBA TOLEDO, R. y otros (2004): “Excavación Arqueológica Preventiva en varios solares de la calle Sargento esquina calle Ollerías (Málaga). Memoria preliminar”. Informe administrativo inédito.
- BEJARANO ROBLES, F. (1.984): Las calles de Málaga, de su historia y de su ambiente. Málaga.
- CISNEROS GARCÍA, M.I. y otros (2001): “Informe del control Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los Cristos esquina a calle Ermitaño, Málaga. Casco Histórico”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 489-493.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E.y otros (1998 a): “Informe de la vigilancia arqueológica de urgencia en un solar de la calle Los Negros esquina a calle Cruz Verde, Necrópolis de *Yabal Faruh*”. Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 446-454.
- Ídem (1998 b): “Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de calle Huerto del Conde esquina a calle Pedro de Molina. Fase II. Málaga”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*’98. Vol. III.2. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. Pág. 440-445.
- LLAMAS SEGARRA, H. y otros (2003): “Informe preliminar. Vigilancia Arqueológica de urgencia en Alamedade Capuchinos, 14-20. Málaga”. Informe administrativo Inédito.
- MAYORGA, J. y RAMBLA, J.A.(1994): “Memoria del sondeo arqueológico realizado en El Ejido, Málaga, 1994”. *Anuario Arqueológico*

VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos llevados a cabo han respondido eficazmente a los objetivos propuestos en el proyecto de intervención, en tanto han evitado la destrucción indiscriminada de una serie de restos arqueológicos que formaban parte del antiguo arrabal medieval de *Fontanella*.

El interés de dichos datos se puede concretar en las siguientes conclusiones:

- 1.- La presencia de varios hornos de cerámica y testares inciden en la dedicación a la alfarería de los espacios situados al este de la calle Ollería. En esta caracterización funcional, debió jugar un papel clave la presencia de vetas de arcilla superficiales y muy apropiadas para la fabricación de cerámicas.
- 2.- Con carácter general, el origen de esta alfarería se podría remontar al siglo XI. En este sentido, estos resultados apuntan similitudes con otros obtenidos en las proximidades.
- 3.- Los diferentes hornos arrojan diferencias formales obvias. En tanto podamos desentrañar en el sentido de tales diferencias, podremos incrementar nuestro conocimiento sobre los recursos técnicos con que contaron los alfareros de esta época. Lamentablemente, el desarrollo en planta de estas estructuras se dirige al exterior del solar objeto de estudio, de forma que nuestra visión de los mismos será necesariamente parcial.
- 4.- El estado de conservación de los diferentes elementos detectados es bastante desigual, destacando las numerosas afecciones modernas y contemporáneas que han provocado la destrucción parcial de muchos de ellos.

- de Andalucía'94. Vol. III. Sevilla. Pág. 315-324.
- NAVARRO LUENGO, I. y otros (2001): "Informe de la intervención arqueológica de urgencia del solar nº. 61 de la calle Carretería. Málaga, Casco Histórico". Anuario Arqueológico de Andalucía'96. Sevilla. Pág. 339-344.
- PERAL BEJARANO, C. y MAYORGA MAYORGA, J. (1990): "Excavación arqueológica de urgencia en calle Ollerías, 8-10, Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'90. Vol III. Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 361.
- RAMBLA TORRALVO, A. Y MAYORGA MAYORGA, J. (1997): "Hornos de época altoimperial en calle Carretería, Málaga". Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Área de Arqueología. Universidad de Málaga. Málaga. Pág. 61-78
- SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Dos Aceras, esquina Guerrero". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol. 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 520-529.
- SALADO ESCAÑO, J.B. y RAMBLA TORRALVO, A. (2002): "Intervención arqueológica de urgencia en c/ Ollerías-Parras. Casco Histórico de Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía'99. Vol 2, Actividades de Urgencia. Sevilla. Pág. 552-566.